

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314654
Denominación Título:	Máster Universitario en Proyecto e Investigación en Arte por la Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad responsable:	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Bellas Artes de Altea
Nº de créditos:	-
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	14-11-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.

Figuran en la página de la universidad los informes de verificación por parte de ANECA del año 2014 (09/07/2014), seguimiento por parte de AVAP e informe de reacreditación en el año 2018 (26/07/2018), resultado en cualquiera de estas evaluaciones informes positivos.

El número de estudiantes de nuevo ingreso (20), permite un seguimiento personalizado de la impartición del título, cuestión que se manifiesta en las reuniones mantenidas con los diferentes colectivos del título, aunque hay que mencionar que la matrícula es inferior al número solicitado en la memoria. El título cuenta con mecanismos que aseguren que el perfil de egreso del estudiante se adecúe a las competencias que establece la memoria de verificación, queda abierto el perfil para los interesados en el ámbito de la investigación y el profesional, lo que puede generar alguna discrepancia pero que en el caso de este título han solventado.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional, en este sentido la universidad explicita que mantiene un proceso de consultas a los agentes internos (estudiantes y profesores) realizando Tutorías grupales de los estudiantes con la dirección del título y externo (empleadores, empresas que acogen estudiantes en prácticas, exalumnos en ejercicio de la profesión), Jornada de Bienvenida, Visitas a empresas y Entrevista con tutores de prácticas en empresa. Este aspecto es valorado muy positivamente por los estudiantes. Cuestión que se manifiesta en las reuniones mantenidas con los colectivos del título y de forma especial en estudiantes y empleadores, que se remiten al contacto con profesionales dedicados al mundo del arte mediante la exposición CLINIC, realizada con los trabajos estudiantiles cada curso académico. Se pone de manifiesto que este evento pone en contacto a los estudiantes con el mundo profesional y se les da la oportunidad de darse a conocer.

Sin embargo, los datos de empleabilidad y egreso recogidos por la universidad no son significativos, contando con 2 o 3 encuestados en la mayoría de los cursos únicamente. Se debe mejorar esta tasa de respuesta para conseguir evidencias más significativas.

El título tiene mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten la asignación adecuada de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cuenta con un Consejo del Máster, que se reúne en dos ocasiones a lo largo del curso, integrado por el director del Máster. Entre sus funciones, cuenta con la coordinación académica entre el título, seguimiento de calidad y cualquier eventualidad que pueda surgir en el título, elevar acciones de mejora según los resultados, seguimiento y elaboración de informes, y elevar a la Junta de Gobierno planes e informes de procesos de acreditación. Sin embargo, la duración de las sesiones es breve y no se aportan desarrollos en sus actas más allá de la aprobación de los puntos.

No se aportan evidencias de que existan reuniones o tutorías grupales periódicas con el estudiantado del título o con sus representantes más allá del Consejo del Máster. El informe aportado por la Delegación de Estudiantes es meramente expositivo y tampoco expone si existen representantes del título o reuniones de coordinación con el estudiantado.

En la memoria de verificación del título, se establece que «el alumno será adscrito a un tutor que le guiará desde el inicio del Máster y le orientará a lo largo de los estudios», y prevé la creación de un "Consejo de Tutores del Máster". Sin embargo, no se recogen evidencias de dicho proceso de tutorización ni se menciona dicho Consejo en ninguna evidencia.

Como acción de calidad, subrayar la relación con galeristas, comisarios, críticos de arte, coleccionistas y artistas que se reúnen en actividades y eventos como el CLINIC, donde los estudiantes pueden compartir sus producciones con expertos en el ámbito artístico, como determinante de su formación en el título. La propia universidad expone

que sería positivo que este tipo de acciones se produjeran a lo largo del curso en más ocasiones.

La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las distintas materias es adecuada y se encuentra bajo supervisión constante, según figura en el autoinforme y evidencias aportadas.

No solamente en las encuestas de satisfacción, sino también en la valoración personal de los trabajos y proyectos del estudiantado, se recogen evidencias que señalan una necesidad de mayor coordinación y comunicación con los estudiantes, especialmente en lo respectivo a calendarización de pruebas de evaluación (podría establecerse, como mejora, el número concreto de pruebas en las guías docentes y ofrecerse una calendarización de estas a principios del curso) y a carga de trabajo en las asignaturas prácticas. El estudiantado muestra descontento por la falta de coordinación entre las secciones de las asignaturas, adscritas a un docente, y por la dispersión de las pruebas de evaluación en las asignaturas, que suponen tareas pequeñas y disgregadas que no se relacionan con los proyectos finales o con el enfoque investigador del estudiante.

Se recomienda establecer una mayor coordinación y comunicación entre el profesorado de cada asignatura y con el estudiantado. Se recomienda asimismo limitar el número de trabajos de las asignaturas a uno más amplio, que además permitan una mayor relación con la línea de investigación del estudiante. Se recomienda implantar el plan de acción tutorial previsto en la memoria del título.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

La "Comisión de Admisión de Estudiantes" (órgano de admisión) estará formada por el Consejo del Máster. En el caso de que haya mayor demanda que oferta de plazas, se articulan los siguientes criterios de admisión:

Adecuación de la titulación aportada a las áreas de conocimiento del máster. 30% (máximos 3 puntos)

Expediente académico personal. 40% (máximos 4 puntos)

Curriculum vitae. 20% (máximos 2 puntos)

Actividades de carácter científico o profesional que se adecuen al Plan de Estudios propuesto en el máster. 10%

Tal como figura en la memoria verificada.

Por tanto, el perfil de admisión buscado guarda una estrecha relación con el ámbito profesional y coincide de forma exacta con la memoria de verificación del título.

Se recogen algunas acciones específicas de captación, como la organización de sesiones informativas para estudiantado de grado de la UMH, así como jornadas de puertas abiertas virtuales del máster. Asimismo, desde la Facultad de BBAA se traslada que se está trabajando en un plan plurianual para potenciar la marca del Campus del

Altea y para iniciar campañas de mecenazgo y contacto profesional con empresas de la zona.

Ante la inestabilidad de matrícula en los años anteriores, se han organizado algunas acciones de mejora para difundir el máster:

1. Organización de una sesión informativa presencial para estudiantado de 4º curso del grado en Bellas Artes.
2. Organización de una sesión informativa online a modo de open day/jornada de puertas abiertas para alumnado prescrito y personas interesadas en el máster.

No se ofrecen datos de reconocimiento de créditos (no existen solicitudes) o de aplicación de otras normativas.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda mejorar las reuniones y actas de coordinación docente de modo que mejore la profundidad de lo abordado y la narrativa que lo recoge en temas, entre otros, la tipología y el calendario de las pruebas de

evaluación.

2. Se recomienda desplegar las acciones oportunas para asignar un tutor a cada estudiante del máster y crear el Consejo de tutores del máster, según lo recogido en la Memoria de verificación.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.

La información relativa al título está publicada de forma clara y concisa en la web de la UMH https://www.umh.es/contenido/Estudios/tit_m_232/datos_es.html

La creación de una web propia del máster (<https://masterbellasartes.umh.es/>) (que no se contradice con la anterior), con un apartado en formato blog, ayuda a cumplir el plan de mejora de la titulación, ya que permite difundir los proyectos del estudiantado y genera un activo de atracción al título. Sin embargo, la dirección web del máster, que reza "Máster Bellas Artes", puede dar lugar a confusión, puesto que no se ajusta al nombre del título; se recomienda, por tanto, su revisión.

En el apartado documentación oficial del título, hay un enlace al RUCT y puede accederse fácilmente a la información relativa a la verificación y evaluación del título, a sus resultados (IRR), y a los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación.

En la página web del título está incluida toda la información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible, descripción del título, acceso y admisión, plan de estudios, así como enlaces de interés general y documentación del título. Existen enlaces a las normativas y a algunos servicios como la Atención a la Discapacidad. Sin embargo, no existe un acceso ni una visibilidad clara para las perspectivas profesionales de la titulación (no se dedica ningún apartado a esta información más allá de las implicaciones profesionales en la página de cada asignatura), para los complementos formativos y actividades complementarias, y otros servicios para estudiantes que son igualmente de interés, como las Unidades de Igualdad, servicios de atención a todo tipo de Diversidad y demás necesidades específicas del estudiantado. Se recomienda ampliar esta información en la web del máster, especialmente la dedicada a la competencia profesional (se recoge además en el autoinforme como perspectiva de mejora) y a los servicios para estudiantes.

No se ha cumplido con la recomendación del informe final de seguimiento de la AVAP de 2018, que decía lo siguiente: «Sería muy deseable añadir en la web los horarios y combinaciones de transportes para llegar a la facultad. El alumnado casi en su mayoría es de fuera de Altea y el hecho de contar con esta información podría ser esclarecedor y de gran ayuda al alumnado».

En la página web del título se incluye la información necesaria para que los estudiantes matriculados en el título

accedan a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. Las fichas de las a firmas, se encuentran desplegadas en el plan de estudios, con horarios, profesorado, y detalles académicos sobre contenidos, competencias, metodologías docentes, bibliografía y evaluación. Sin embargo, se detecta un problema en la mayoría de las guías docentes analizadas: la descripción de los procesos de evaluación y calificación de las asignaturas es excesivamente ambiguo, con múltiples opciones y dejando indeterminado el número de pruebas.

Se recomienda un mayor detalle y desarrollo de las pruebas y sistemas de evaluación en las guías docentes, sin remitir a documentos anexos.

Para la información sobre el Trabajo Fin de Máster existe una página específica: <https://masterbellasartes.umh.es/trabajos-final-de-master/informacion-revelante-tfm/>, en la que se incluye toda la información sobre calendario y procedimiento. En las páginas ofrecidas por la universidad, <https://bbaa.umh.es/master/> y el blog <https://bbaa.umh.es/>, se encuentra la información específica a los másteres de la sede de Altea.

Como recomendación, se debería actualizar la memoria y de forma concreta el plan de estudios adaptándolos al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La universidad propone como acción de mejora incluir en la web más información sobre perspectivas profesionales para los egresados.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda modificar la denominación de la dirección web del master de modo que coincida con la del título.
2. Se recomienda mejorar el contenido de las guías docentes, especialmente en lo relativo a los sistemas de evaluación y calificación.
3. Se recomienda aportar más información sobre la empleabilidad de los egresados del máster.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:

MOTIVACIÓN:

El SAIC implementado está actualizado y garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés. Los procesos y elementos que lo constituyen son los siguientes:

Internos:

Aplicación <http://sgq.umh.es>

Encuestas e indicadores

(P07) Informe de revisión de resultados (IRR)

(P06) Plan de mejoras (PM) y su seguimiento (SPM)

Buzón de sugerencias: (P282) Gestión de sugerencias/quejas

(P283) Atención de reclamaciones

Autoinforme de seguimiento AVAP

Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación AVAP

Externos:

Informe de verificación y modificaciones ANECA

Informe seguimiento AVAP

Informe para la renovación de la Acreditación AVAP

Se puede establecer que el SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

Este título debe mejorar el índice de participación en sus encuestas, ya que solo son significativos de forma constante los datos de resultados del aprendizaje. La participación en las encuestas de satisfacción al estudiantado es de entre el 40% y el 50% (un buen dato general, pero que podría mejorar dado el número de estudiantes del título y su atención individualizada); la participación en las encuestas al PDI no es suficiente para extraer datos en ninguno de los cursos. Deben establecerse medidas específicas para mejorar esta participación.

La falta de datos en las encuestas se suple con medidas específicas de calidad, como la creación (piloto en la Facultad de BBAA) de grupos focales abiertos a toda la comunidad universitaria que persiguen detectar las necesidades de los colectivos.

El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables, estando en continuo proceso de mejora ante cualquier eventualidad.

Se recomienda establecer un Plan de Mejora de la titulación más ambicioso, que incluya no solo la promoción, sino también mejoras en la coordinación interna de las asignaturas y del título, mejora en los procesos de escucha y tutorización al estudiantado; y mejora en la evaluación y contacto con el mundo profesional.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, realizando diferentes acciones en cuanto a formación e información con los responsables de los títulos y los coordinadores del área de calidad de cada centro para favorecer la implantación y entendimiento del Sistema de Calidad desde el análisis y evaluación de:

Cumplimentación de los ítems de la aplicación informática del SGIC que permiten el seguimiento integral del máster.

Elaboración y seguimiento del plan de mejoras.

Elaboración del Informe de Revisión de Resultados.

Encuestas a estudiantes y profesores.

Feedback de los Consejos de máster.

La universidad señala que una de las debilidades del sistema es la participación del colectivo en las encuestas de satisfacción, trabajando para concienciar a todos los grupos de interés sobre su responsabilidad e implicación en los

procedimientos vinculados con la implementación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). Esta iniciativa se alinea con el propósito de fomentar una cultura de calidad en todos los programas académicos.

La baja tasa de respuesta hace que muchos de estos indicadores tengan que ser desechados, poniendo en riesgo este sistema de análisis. Se recomienda trabajar en el aumento de la tasa de respuesta.

Se valora positivamente que existan informes de la Delegación de Estudiantes como fuente de información sobre calidad y se recomienda la gestión de quejas a la representación anónima y oficial, como ocurre en los sistemas de mediación de partes sobre la actividad docente (proceso Mistral de la UPV). Estos sistemas permitirían una mayor y mejor comunicación entre los grupos de interés y una búsqueda de soluciones más rápida y satisfactoria.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda adoptar medidas que permitan aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: A: Se supera excelentemente

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora. El número de profesores ha aumentado a lo largo de la impartición del título desde 2014, en 7 profesores en la memoria verificada, 20 profesores en el curso 2018/19 y 27 profesores en el curso 2022/23

La tasa de PDI a tiempo completo es del 92,59 % en el curso 2022/2023, habiéndose superando el porcentaje del curso académico 2018/2019 (90%) y, especialmente el del curso 2019/2020 que fue del 79,17%.

El autoinforme produjo un incremento de sexenios y quinquenios de este profesorado, de los 29 sexenios y 41 quinquenios en el curso 2018/2019, a los 50 sexenios y 67 quinquenios en el curso 2022/2023.

La evolución del número de sexenios del primer al último año de los cinco evaluados, supone un aumento de más de un 40% de los mismos, un dato muy significativo que da buena cuenta del perfil en continua actualización del profesorado del máster. Igualmente, la mayor parte del profesorado mantiene su implicación en actividades de

investigación, solicitando el reconocimiento de nuevos tramos de investigación en las actuales convocatorias de CNEAI.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

La tasa del personal docente a tiempo completo es del 92,59 % en el curso 2022/2023, 25 del total de 27 docentes, un incremento de los 18 en el curso 2018/2019 a los 25 en 2022/2023. Destaca el incremento de 1 a 4 catedráticos de Universidad en los últimos 5 cursos. Se prevé un continuo crecimiento del profesorado Titular de Universidad a 2 años vista.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado se mantiene en torno a 4.5 en una escala de 1 a 5.

El autoinforme expone como dato positivo la ratio de 2 profesores - 1 estudiante del título, y la previsión de crecer en número de profesorado Titular de Universidad en los próximos años. Expone, además, que esto permite una mejor distribución de estudiantes-profesores en la tutorización del TFM. Sin embargo, en el último curso un solo docente acumuló 5 TFM. Es necesario reforzar el número de horas dedicadas al acompañamiento del estudiantado mediante tutorías. La memoria de verificación del título establece un plan tutorial individualizado del que no se aportan evidencias. Según el autoinforme, este aumento de profesorado permite que cada profesor doctor no tenga más de un estudiante de TFM y que se oferten líneas de investigación especializadas para la realización de este.

Se pone de manifiesto en las reuniones con el equipo directivo y el profesorado, cómo el número de profesores tan elevado supone una fortaleza del título en relación con la diversidad de contenidos impartidos, así como particularidades de diferentes técnicas de creación, sin embargo, como ya se ha puesto de manifiesto en alguno de los criterios, se recomienda velar por una mejora en la coordinación tanto horizontal como vertical del título.

Como acción de mejora, se proponen potenciar y fortalecer los mecanismos de acción tutorial.

La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, considerando las características del título y el proceso de enseñanza aprendizaje adecuada. Destacan en el auto informe la formación que en el periodo de pandemia de plataformas virtuales para poder impartir docencia.

De los profesores del título evaluados en el programa DOCENTIA (23 profesores), el 79% ha obtenido una calificación de Excelente.

Se pone de manifiesto en la reunión con los estudiantes, que existe un alto grado de cercanía, profesionalidad y adaptación al grupo del profesorado del título.

La Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

El título se imparte en el Campus de Altea de la UMH, y cuenta con 5 técnicos especialistas: 1 especialista en Dibujo, Grabado y Pintura, 2 especialistas en Escultura y 2 especialistas en Fotografía, Audiovisuales y Nuevos Medios. Solamente se aporta como evidencia el CV abreviado de uno de estos especialistas.

Según los datos del autoinforme, se ha experimentado una reducción en el número de profesores en las categorías de Asociados (de 3 a 1) y Profesorado Ayudante Doctor (de 11 a 9), mientras que ha aumentado el número de Profesorado Contratado Doctor (de 3 a 6) y de Titulares de Universidad (de 3 a 5) y un incremento en el número de Catedráticos de Universidad, pasando de 1 a 4.

En el curso 2013/14 se puso en marcha por primera vez en la universidad el programa Docencia. En estos años, el número de profesores participantes ha aumentado mucho.

En 2013/4- 185 profesores, 2 profesores del título, en 2022/23-339, 8 profesores del título, en este total han participado 28 profesores desde la puesta en marcha del programa, 8 en la última edición, lo que representa que un 70% del profesorado ha sido evaluado al menos en una ocasión por el programa Docencia, de ellos el 79% ha obtenido la calificación de Excelente.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y

competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas, es adecuado según la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias que adquirirán. La sede cuenta con 5 técnicos especialistas para laboratorios, encargados para apoyar la docencia, en concreto de 1 especialista en Dibujo, Grabado y Pintura, 2 especialistas en Escultura, y 2 especialistas en Fotografía, Audiovisuales y Nuevos Medios. En la evidencia nº.10, se presenta el CV de una persona de estos técnicos, no se dispone de más datos.

Los estudiantes pueden seguir desarrollando sus proyectos más allá del tiempo de clase, recibiendo la atención y el apoyo de técnicos especialistas. En las áreas de conocimiento existe un servicio de préstamo de material disponible desde el primer año de estudios, lo que da a los estudiantes mayor autonomía para trabajar eficazmente.

Para la gestión de los Campus y Aula Virtuales, la UMH cuenta con la gestión y el apoyo del Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica (SIPT) compuesto en la actualidad por 50 personas especializadas en la gestión de la innovación y el apoyo tecnológico a la docencia y a la investigación SIPT es el resultado de la modernización y reconversión del Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación (SIATDI) de la UMH, que fue el que se incluyó en la Memoria de Verificación del Título.

La plataforma elegida es Moodle (versión 3.5.1) junto con las herramientas proporcionadas por el paquete Gsuite for Education de Google, integrado en Moodle.

De forma general, la Universidad Miguel Hernández de Elche cuenta con cuatro Centros de Gestión de Campus (CEGECAS), integrados en los servicios centrales de la Universidad, como una de las Unidades en que se estructura la Gerencia para dar respuesta a los usuarios de los en la gestión administrativa.

Por otra parte, la universidad cuenta con un servicio de Atención al estudiante con Discapacidad (ATED) con atención personalizada y orientación educativa al estudiante.

La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del título, adecuados según la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias que adquirirán.

El Campus de Altea de la UMH, cuenta con los espacios dependientes de la Facultad de Bellas Artes para el desarrollo de las clases presenciales. El horario de apertura y uso es notablemente amplio, abarcando tanto las horas de docencia como las de prácticas libres.

Cuenta con una nueva zona ajardinada (que incluye rampas y ascensores) y dos nuevos espacios expositivos situados en el edificio del Cía (Centro de Investigación en Artes), cuya inauguración será en septiembre de 2024. Durante todas las ediciones del máster los estudiantes han dispuesto del uso de todos los talleres del Campus y de un espacio propio de producción e investigación (boxes), accesibles 24/7 con tarjeta personalizada.

La memoria de verificación del título prevé espacios para su desarrollo mejorados en los últimos años, con especial atención a la accesibilidad. El autoinforme expone la creación de una nueva zona ajardinada y la apertura de dos espacios de exposición en el próximo curso. En el autoinforme se expone que los talleres del Campus y los espacios de producción tienen una disponibilidad de 24h todos los días desde el curso 2022/23. Esto lo valora positivamente

el estudiantado, pues permite un aumento significativo de las oportunidades de trabajo y conciliación en una titulación ligada a un trabajo práctico.

Todos los aspectos reseñados se ponen de manifiesto en las reuniones mantenidas con los estudiantes, mostrando un alto grado de satisfacción con los recursos materiales. Se pregunta por la biblioteca, ya que no hay constancia documental de ella y el equipo directivo pone de manifiesto, no solo que existe, sino del servicio positivo y completo que la bibliotecaria ofrece a la comunidad.

La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, adecuados según la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por ellos.

Actualmente los estudiantes y profesores cuentan con un campus virtual propio basado en el sistema Moodle, implementado durante el curso académico 19-20, y por lo tanto integrado con el resto de las aplicaciones UMH.

Este sistema ha supuesto una mejora en la estructuración y visualización de contenidos en cada materia, integrado nuevas funcionalidades como: la entrega de ejercicios y tareas, la realización de exámenes online, la posibilidad de evaluación y calificación en campus virtual conectada a aplicativo de gestión de actas, conexión de avisos con el correo institucional, accesos directos desde el panel mi docencia o mis asignaturas desde el acceso identificado personalizado, respectivamente, del profesorado y del estudiantado, etc.

Por otra parte, los estudiantes cuentan con un servicio de biblioteca, programa AEIOU para la orientación de los estudiantes y servicios para el fomento de la empleabilidad de los estudiantes.

El programa AEIOU (Atención al Estudiante y Orientación Universitaria) consiste en realizar tareas de atención y orientación al alumnado que cursa estudios en nuestra universidad para proporcionarle la información de su interés para su formación académica y posterior desarrollo profesional.

Contempla dos ediciones anuales: una convocatoria en mayo y otra en noviembre.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. El diseño de las asignaturas del plan de estudio se complementa, pudiendo realizar los estudiantes diferentes tareas en cada una de ellas que son coincidentes en resultados mayores, como la elaboración de trabajos artísticos o exposiciones, que también se ponen en relación con el Trabajo Fin de Máster.

La descripción de los procesos de evaluación y calificación de las asignaturas debe concretarse, ya que aparece en las guías con múltiples opciones y un número indeterminado de pruebas evaluativas. En la mayoría de las guías docentes se remite a un "Plan de actividades de seguimiento de la asignatura" que no se adjunta, no se prevé con anterioridad, y no se aportan evidencias del momento en el que es conocido por el estudiantado. Se debe en todo caso evitar que las guías docentes remitan a documentos anejos que escapan del proceso de evaluación y garantía de calidad de la universidad, y debe incluirse toda la información necesaria en la guía docente.

Se recomienda la elaboración, desde la Coordinación del Máster, de un calendario de entregas y actividades evaluables, que contenga la información de todas las asignaturas y que sea conocido por el estudiantado al inicio de cada cuatrimestre.

El título cumple nivel con el nivel MECES, aunque se advierte que en los trabajos de Fin de Máster se debería profundizar en la búsqueda bibliográfica tal y como se requiere en un trabajo de investigación.

La mayoría de las tasas de resultados de aprendizaje han aumentado desde el último informe. La mayoría de las asignaturas presentan una tasa del 100% de rendimiento.

El nivel de trabajo, en relación con el ámbito profesional y analizado a través de las evidencias aportadas, acredita que el nivel de exigencia del título es adecuado para con su nivel MECES y sus previsiones en la memoria de verificación.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Tasa de matriculación, durante los cursos 2021/22 y 2022/23- la tasa ha sido de 65% y del 70% respectivamente y en el presente curso 2023/24, del 30%.

Tasa de graduación (relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte), 80% en la memoria verificada, durante los cursos 2021/22 y 2022/23- la tasa ha sido de 100% y del 75% respectivamente.

Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que no se han matriculado en dicho título en los cursos x+1 y x+2, y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada), 10% en la memoria verificada, durante los cursos 2021/22 y 2022/23- la tasa ha sido 0.

Tasa de eficiencia (relación entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron matricularse el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse), 80% en la memoria verificada, en los cursos 2021/22 ha sido del 100% y en el 2022/23 del 93,8%.

Tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título y el número de total de créditos ordinarios matriculados en el título), durante los cursos 2021/22 ha sido de 87.2% y en el 2022/23 del 91.2%.

Tasa de éxito (relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el curso académico y el número de total de créditos evaluados en el curso académico), durante los cursos 2021/22 ha sido de 98.21% y en el 2022/23 del 100%.

El número de estudiantes del título ha crecido en los últimos cursos, pasando de 6 en 2019/20 a 14 en 2022/23. Debe seguir trabajándose la captación de estudiantes para llegar a las 20 plazas establecidas en la memoria de verificación. No se detectan problemas de permanencia y las acciones del título se corresponden con las previstas en la normativa de permanencia de la UMH.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada

La recogida de datos se realiza dos veces en el curso: en la primera fase a las asignaturas del primer semestre y las siguiente a las del segundo semestre y anuales mediante un cuestionario que incluye 10 ítems, de forma general, los resultados son:

La satisfacción de los estudiantes (20 estudiantes matriculados), con un 45% de respuesta a la encuesta es de:

Porcentaje de estudiantes satisfechos con la docencia 100.0%

Porcentaje de estudiantes satisfechos con los profesores 99.15966%

Media de satisfacción de los estudiantes 4.242347%

La satisfacción de los estudiantes está en torno al 4,3 (sobre 5) y sube especialmente la satisfacción de los egresados del 196 a 4,75 (sobre 5) e incrementándose el Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado a 8,76 (sobre 10)

Respecto a los servicios, en líneas generales la satisfacción de los estudiantes es más bien baja. Destacan con una media Satisfactoria (4) los apartados P12_ Los servicios prestados por la biblioteca; P14_ El funcionamiento del servicio de limpieza; y P18_ El aspecto general de las zonas verdes. Siendo la satisfacción general de la docencia de 3,17 y 3,33 de los servicios.

Respecto a los profesores, según indican no se ha alcanzado tasa de respuesta válida en el curso 2022-2023.

No se ofrecen datos para la satisfacción del PDI ni del PTGAS, dado que no se obtiene en ningún curso la tasa mínima de respuesta, por lo que la fiabilidad de este punto es muy baja.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título, la satisfacción de los egresados en el primer año de empleo es alta, del 4,75 (sobre 5), lo cual indica una percepción positiva de la labor del Máster en relación con la empleabilidad.

Porcentaje de estudiantes de Máster UMH que recomendarían estudiar su Máster en la UMH 68.9 %. Sin embargo, la fiabilidad de los datos es baja, ya que el número de egresados encuestados cada curso es inferior a 5 en casi todos ellos. Se debe mejorar esta tasa de respuesta.

Los indicadores de inserción laboral del título muestran buenos resultados, con una tasa de empleo muy alta (4,75 sobre 5) y un porcentaje de recomendación del 68,9%.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda adoptar medidas que permitan aumentar la tasa de matriculación en el máster.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a large, loopy blue oval.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
